

Quito, 18 de marzo del 2019

Señores  
Socios  
**ESTUDIO JURIDICO TRIBUTARIO ZAMBRAMAROD CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la presentación de informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto lo siguiente:

En el ejercicio económico 2018, no existió actividad empresarial alguna por cuanto hasta el momento no se han generado ingresos, compras o gastos.

Sin embargo cabe mencionar que la empresa tiene pocos meses de constituida por lo que se espera en el siguiente periodo fiscal iniciar la actividad económica, que permita generar los ingresos y utilidades proyectadas.

Atentamente,

Ab. Johanna Zambrano Maya

**GERENTE GENERAL  
ESTUDIO JURIDICO TRIBUTARIO ZAMBRAMAROD CIA. LTDA.**